



San Miguel de Tucumán, **17 DIC 2018**

VISTO el Expediente N° 31008/2017 mediante el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 12 (doce) horas cátedra (732) de la asignatura "Obras Hidráulicas y Viales" de 7° MMO "A" y "B" (6 horas en cada curso), y;

CONSIDERANDO

Que las actuaciones del presente Concurso se llevaron a cabo de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que el Jurado propuso al Ing. Dante Miguel Giménez para cubrir las horas.

Que no se presentó impugnación al Dictamen del Jurado.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales, mediante Resolución N° 174/2018 aprueba el Dictamen del Jurado y solicita la designación del Ing. Dante Miguel Giménez como Docente Regular de 12 (doce) horas cátedra (732) de la asignatura "Obras Hidráulicas y Viales" de 7° MMO "A" y "B" (6 horas en cada curso)

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. DANTE MIGUEL GIMENEZ, DNI N°: 17.376.382, como Docente Regular de 12 (doce) horas cátedra (732) de la asignatura "Obras Hidráulicas y Viales" de 7° MMO "A" y "B" (6 horas en cada curso) del Instituto Técnico, a partir de la fecha en que asuma sus funciones y por el termino de 5 (cinco) años.

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de jubilaciones de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3°.- Que la Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida presupuestaria de la Institución.

ARTICULO 5°.- Hágase saber al interesado y vuelva al Instituto Técnico.

RESOLUCION N° **1445 2018**

AJ.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.